



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31 MAR 2022

Visto el Expte. n° 196-022, por el cual la Directora de la Dirección General Universitaria de Salud solicita se asigne a la Señora Mercedes Josefina PAZ de ALZABE DNI n° 16.686.145, agente Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo, las funciones de Directora Administrativa de esa Dirección General (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en el hecho que el Señor Moisés Mauricio OLIVARES, titular del cargo, se acogió con fecha 30 de noviembre de 2.021 a los beneficios de la jubilación;

Que la Señora Mercedes Josefina PAZ DE ALZABE desempeña actualmente en forma interina las funciones de Directora Administrativa de esa dependencia;

Que ha emitido informe Dirección General de Personal (fs.2);

Que la medida no implica erogación alguna para esta Universidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar a la Señora Mercedes Josefina PAZ DE ALZABE, DNI n° 16.686.145, agente Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo, las funciones de Directora Administrativa de la Dirección General Universitaria de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución y sin modificación de su situación de revista presupuestaria,.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal y Pase a la Dirección Universitaria de Salud para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0364 2022

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

EILENA GÓMEZ BELLO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN